



CHIGNAHUAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

*Trabajar
para transformar*

Oficio Num. T.M./0506/2019

Chignahuapan Puebla., a 05 de noviembre de 2019.

Asunto: No aplica reactivo SEVAC

Auditoria Superior Del Estado.

P r e s e n t e.

El que suscribe Lic. José Alfredo Jiménez Castro, Tesorero Municipal del Chignahuapan, Puebla.

Informo que con respecto al reactivo **D.4.2. INDICADORES DE RESULTADOS**, del sistema de armonización contable (SEVAC) del periodo 3 del año 2019, no aplica al municipio de Chignahuapan, Puebla, con fundamento en el artículo 46 fracciones I, incisos a) b), c), d), e), g), y II, incisos a) y b); y 48 de la ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin otro particular quedo de usted como su seguro servidor.



Atentamente

TESORERÍA
MUNICIPAL
CHIGNAHUAPAN,
PUE.
2018-2021

Lic. José Alfredo Jiménez Castro.

Tesorero Municipal.

c.c.p. Archivo

JAJC/lfo